

PRECIOS DE ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cts
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'30 cts.

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN : ADMINISTRACIÓN : Y : TALLERES:
Calle del Conde de Offalia, número 28.

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre. 5'00
Extranjero, trimestre. 12'00

Número suelto 5 céntimos. — — — — —
Número atrasado 10 céntimos.

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos
No se devuelven los originales.

EL DIA

En la Junta de Obras del Puerto

LA ÚLTIMA SESIÓN

Comentario

Lo que ocurrió en la última Junta de Obras del Puerto nos llenó de amargura. Nosotros, que ansiamos vivamente la paz ciudadana, como primordial condición para fomentar los progresos almerienses, hubimos de pensar, en vista de la sesión de antayer, si será una quimera lo que nosotros anhelaos, si el destino nos habrá condenado a una perpetua lucha civil que esteriliza todos los esfuerzos y consume todas las energías.

Nuestra Junta de Obras del Puerto vive prósperamente. Al frente de la dirección técnica se halla colocado un Ingeniero que desarrolla una gestión acertadísima y una administración escrupulosa como jamás se viera en nuestro puerto. Esto lo ve, lo siente, lo sabe toda Almería.

Pero aquellos que usufructuaron las prebendas, y algo más que las prebendas, de aquel organismo, e hicieron de él un baluarte político, está visto que no quieren resignarse a que la Junta de Obras se limite a su papel de constructora y administradora de nuestro puerto, ni a que su ingeniero director sea tan sólo un caballeroso hombre de ciencia sin concomitancia alguna con la política.

Y tramaron la conjura... Había que dar el asalto a la Junta y tumbar al ingeniero. Ninguna ocasión más propicia que esta de ahora, que las fuerzas ciudadanas parecen dispersas y corren rumores de defecciones y apartamientos... Y los conjurados se presentaron ante la Junta dispuestos a apabullar al ingeniero con el peso de los cargos e irregularidades enormes que aparecían en las cuentas presentadas.

La magnitud de los cargos esombra. El Ingeniero había concedido, ¡pámenos! la cantidad de 26 pesetas—¡nada menos!—de gratificación al ordenanza de tinglados señor Santisteban. El ingeniero había adquirido ciertas partidas de materiales sin recurrir al presupuesto al segundo Alquite en forma lesiva a los intereses de la Junta.

Los enormes cargos quedaron rebatidos al demostrarse que las 26 pesetas de gratificación se concedieron por trabajos extraordinarios prestados en la balsa de Levante; la partida de material impugnada por no haber sido adquirida por concurso, lo fué legalmente, puesto que el Reglamento de la Junta autoriza al ingeniero a adquirir directamente el material para las obras que se ejecuten por administración; y en cuanto al contrato de la draga, el señor Alvarez Redondo demostró, que el contrato fué aprobado por la Dirección general que fué la que impuso las bases.

El tinglado de la farsa se vino al suelo con estrépito, y al caer aviváronse los rescollos de algo que sigue latente en nuestra vida colectiva...

El señor Muñoz Ocaña, indignado ante la sinrazón de las acusaciones, hubo de rechazarlas duramente. La torpeza de los que debieran ser los más interesados en pasar la esponja por los acontecimientos pasados, provocaron su recuerdo. La cuenta de las 26

pesetas hizo pensar en otras cuentas...; la partida de material sin recurrir al concurso, rememoró otras adquisiciones y otros concursos...; y las censuras al contrato de la draga, obligó al Ingeniero a hablar del estado en que se hallaba al encargarse de ella, estado deplorable que había silenciado por compañerismo...

Afortunadamente la conjura no prosperó, no podía prosperar. Pero dejó el ambiente cargado de nubes anunciadoras de tormentas que pueden perturbar la paz ciudadana...

Y esto es lo lamentable, lo que nos llena de amargura, lo que nos hace desear por la suerte de nuestro pueblo.

Nosotros hacemos una llamada al buen sentido de todos, al patriotismo de todos, por si fuera posible posponer ambiciones, venganzas y rencores, al beneficio de esta desgraciada patria nuestra, tan necesitada de una era de paz fecunda que aproveche el esfuerzo y las energías de todos en beneficio de sus progresos, en el fomento de sus intereses...

¿Una inspección?

Llega a nosotros el rumor de que el Ingeniero Director de las Obras del Puerto ha pedido una inspección a la superioridad.

Las Subsistencias

Todo arreglado

El conflicto de los pescadores puede darse por solucionado.

Ayer hubo gran abundancia de pescado en la plaza de Abastos y como también salieron a pescar todos los pescadores es de suponer que hoy la abundancia sea mayor.

La huelga que algunos elementos iniciaron para conseguir sus fines particulares, puede considerarse fracasada.

También la venta de huevos en el Mercado se realizó ayer normalmente.

En Albarchez

Nos casan incendiadas

En las primeras horas de la mañana del pasado día 29 se declaró un incendio en las casas número 20 y 22 de la calle de los Caños, del pueblo de Albarchez, en las que habitaban Antonio Granero Serrano y Josefa Berbel Martínez.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades de aquel pueblo, distinguiéndose de manera extraordinaria en los trabajos de extinción del incendio, los guardias civiles de aquel puesto.

El guardia primero Alonso Riquelme, penetró en una de las casas, salvando la cantidad de cien pesetas sesenta y cinco céntimos que había en el interior de una de las casas incendiadas.

A las pocas horas de iniciarse el incendio, pudo ser localizado. Las pérdidas ocasionadas en el mismo se calculan en unas 600 pesetas. El fuego fué casual.

J. Rodríguez Orland

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

DESPACHO:

— Navarro - Rodrigo - 61 —

LA NOTA SOBRE LOS SUBMARINOS

Las ficciones legales y la realidad de los hechos

La Nota facilitada por el ministerio de Estado, relativa al torpedeamiento de nuestros barcos mercantes y explicativa de las gestiones realizadas por el Gobierno ante los beligerantes responsables de estos atentados contra nuestra flota comercial, no ha satisfecho a nadie, ni a nadie podía satisfacer.

Si el señor ministro de Estado, hombre inteligente y culto, al publicar esa Nota quiso mostrarnos sus conocimientos en materia de bloqueo, derecho de visita, apresamientos, tribunales de presas, etc. etc. no cabe duda que lo logró cumplidamente sus propósitos. Pero esto, conociendo al Sr. Gimeno, nadie podía ponerlo en tela de juicio, que es el ministro de la plaza de Santa Cruz hombre de notorios merecimientos, activo y laborioso como pocos. Seguramente que a estas horas tiene escrupulosamente estudiados los Convenios, Tratados Conferencias, declaraciones y reglamentos que regulan los derechos y deberes de los neutrales, en caso de guerra marítima.

Y aunque en la Nota publicada omita referencias y antecedentes que no son despreciables, seguramente lo hace para no abrumar al público que le leyere con una farragosa alegación de fechas, artículos y cláusulas que andan en las páginas de todos los Tratados de Derecho internacional público, y aún en innumerables Notas dirigidas por los Gobiernos de Washington, la Haya, Copenhague, Stokolmo, Berna y Crístiñia, a algunos de todos los Estados beligerantes.

Hizo bien el señor ministro en prescindir de tales alegatos, y aun hubiera hecho mejor, en opinión nuestra, tan modesta como sincera, en haber omitido todas las citas legales o semilegales que esgrime en la Nota. Y lo mejor hubiera sido prescindir de tal Nota.

Se empequeñece la cuestión planteada en los términos que el Gobierno la plantea. El hecho de destruir sistemáticamente buques mercantes, sobre todo si son de nacionalidad neutral, es una flagrante violación de todas las normas del Derecho internacional público en materia de contrabando de guerra.

Por esto hoy no cabe debatir un precepto más o menos legal, ni siquiera hablar de la infracción de los acuerdos de tal Conferencia o de tal Declaración. No.

La guerra submarina es un hecho nuevo y no previsto en las deliberaciones internacionales. Cuando los patrocinadores de la política de los torpedeamientos hacen esta afirmación, están en lo cierto. Pero lo que es menester defender, sobre todo los neutrales, es que hay algo ilegítimo e ilegible que está por encima de toda convención y de todo pacto, que es el principio de que la fuerza material jamás puede erigirse en soberana y señora de la vida internacional.

Cuando un Estado cualquiera, llámese como se llame, atenta contra estas normas supremas, última esencia de la comunidad jurídica universal, todos los demás están obligados a defenderse contra estas agresiones inhumanas y ponerlas inmediato correctivo.

La teoría de los torpedeamientos es una teoría absurda, insostenible, que fatalmente conduce a la anarquía en el orden internacional. Si el derecho de visita, de captura y de sumisión a los tribunales de presas del buque contrabandista se borró, ¿que razón hay para mantener esa imbecil ficción de la inviolabilidad de las aguas territoriales?

Si se dice que es por razón de respeto a la soberanía del Estado o nación en cuyas aguas se hubiera de realizar el torpedeamiento, ¿caso no acompaña constantemente al barco torpedeado la aureola de esa misma soberanía, simbolizada por el pabellón que arbora?

Y si la zona territorial en el mar no se respeta, ¿habrá nadie que pueda oponerse, admitido ese principio de que el arma submarina no está sometida

a ninguna regla de Derecho internacional, a que dentro de los puertos de cada nación se llegue a torpedear los buques que conduzcan contrabando de guerra?

La guerra aérea tampoco tiene cañones internacionales que la rijan y regulen. ¿Sería admisible por este hecho que un avión o un dirigible apareciera un día destruyendo en un país neutral un tren, donde se condujesen mercancías declaradas contrabando? Admitido el derecho de torpedeamiento, la destrucción del buque neutral conductor de contrabando, el derecho al bombardeo aéreo sería indiscutible.

Es decir, que cuantos Gobiernos aborden la cuestión de los torpedeamientos tienen que pensar en que, más que la defensa de un interés nacional, sobre lo que litigan es sobre el máximo derecho de la sociedad internacional, que en ningún momento puede aparecer sometida a la violencia, como norma de vida, por fuertes que sean los que quieran dictarle esta ley brutal.

Alemania y Austria, practicando la destrucción de los buques neutrales, si no se ven cohibidas y vencidas por los Gobiernos de los países a que esos buques pertenecen, lograrán dictar al mundo «su ley», borrando todo lo escrito y legislado hasta hoy sobre estos problemas de Derecho internacional.

La Nota que comentamos, ni siquiera por bien parecer, alude a este máximo interés general, donde están salvaguardados y defendidos todos los intereses particulares de cada uno de los países neutrales. Así se ve cómo unos países merecen distinto trato que otros, y, en definitiva, sólo los fuertes y poderosos se hacen respetar.

No queremos establecer contrastes ni presentar comparaciones, que fácil no sería pintar con trágicos colores el espectáculo bochornoso de ver países que han ganado fabulosas sumas fabricando armas, municiones, máquinas de guerra y todos los utensilios de lucha para venderlos a uno de los grupos beligerantes, y que merecen, sin embargo, un trato de favor, y otros, en cambio, donde con generosa hospitalidad, muy humana y muy plausible, se acogen ciudadanos civiles y soldados de países beligerantes, que ven sus puertos bloqueados, sus barcos hundidos y su comercio arruinado o en camino de serlo, por los submarinos de estos mismos países.

Para hablar como el Gobierno habló, más valía guardar silencio, que sufrir el calladamente la humillación, el dolor podrá ser muy hondo, pero no degeneraría nunca en una mueca.

Nadie puede cometer, ni en idea, la insensatez de creer que nosotros hubiésemos de arrancar violentamente concesiones que desgraciadamente no podemos alcanzar. Pero realizar una enérgica y constante protesta, modificar nuestra conducta, no pagar con diarios favores los también diarios agravios, afirmar nuestra soberanía, no dejarnos humillar, eso era elemental.

Adviértase que en esto andan en juego cosas de mucho más fuste que todas las «filias» y «fobias» que aquí nos dividen y desunen y hasta entretienen a algunos: se trata de la soberanía de nuestra nación, del honor de nuestra patria, de la dignidad de nuestro pueblo.

Por encima de Alemania y de Francia, de Inglaterra o de Austria, para nosotros tiene que estar España, cuyo nombre y cuyos prestigios son los que están en litigio.

Hoy los neutrales, si no todos, algunos, claman por la paz en nombre de los intereses de su respectivo Estado. ¿No habrá ni uno solo que sepa hablar por móviles más elevados y quiera sentirse digno de la misión altísima que la Historia le confía? El nuestro, a juzgar por la Nota del señor ministro de Estado, oficialmente al menos, no da la importancia que merece a todo lo que está en litigio.

Es doloroso decirlo, pero hay que

proclamarlo, por si la conciencia del pecado nos lleva a caminos de enmienda: todos los países no beligerantes se muestran inferiores a los que luchan. Sin entrar a discernir ahora quien fué el culpable, ni quien el responsable de esta espantosa catástrofe, es lo cierto que, en la lucha horrible que mantienen, pelean todos con tal heroísmo, con tal abnegación y con tal fe, que a veces, los que con mayor furia maldecimos esta guerra, tenemos que olvidar lo malo que han hecho, para que nuestro espíritu pueda admirar con justicia tanto y tan asombroso sacrificio.

AUGUSTO BARCIA

Al margen

Patriotas de "double"

Realmente resulta anómalo, por no decir estúpido, el sistema de emplear las energías y el «fósforo» en llorar a todas horas las plagas de nuestra patria. Todo se nos vuelve decir a voz en grito: «¡aquí no se puede vivir!—¡Esto está perdido!—¡España es una nación de analfabets!—¡Somos el pueblo más atrasado más pobre y más inepto...!—Sin reparar en que maldito lo que España va ganando con esas imprecaciones, pues ni los malos españoles se corrigen, y en cambio el extranjero está siempre a caza de noticias que devolvamos a la cara diciéndonos sarcásticamente.—¡Sois «esto y lo otro»; y os lo pruebo con textos de vuestros mismos compatriotas...!

Nos preocupamos además de bajas pasioncillas y vemos con suma complacencia, como los adversarios políticos se ensañan disputándose las prebendas; nos interesan tan solo las luchas personales; y en esta indolencia nuestra tan genuina, por desgracia; en esta actitud contemplativa, y en esta desidia pesimista, no tenemos nunca una palabra de aliento para el que vale, o una frase de elogio para lo nuestro, para lo mucho bueno que en España existe, porque no todo está podrido; porque aun a través de los espantosos cataclismos que sobre la patria pesaron, aun queda en nuestro suelo una inmensa riqueza artística y natural, y en nuestras venas el tesoro incomparable de la sangre española...

¿Y porqué hemos de ser así?

¿Y porqué hemos de llorar a todas horas nuestra careada impotencia? No; es precisa la crítica, esto es indudable; pero la crítica justificada; nunca la censura sistemática; hablar de nuestros defectos con mucha discreción, aunque con mano dura, pero «en familia»... y gritar muy alto, de modo que nuestras voces traspasen las fronteras—¡Eh, señores, que tenemos monumentos y leyes admirables, instituciones modelo, literatos, sabios y cuanto sea indispensable para codearse con nosotros...!

Mientras no cambiemos radicalmente nuestro modo de ser, mientras no pensemos con formalidad y con alteza de miras en España; mientras no aprendamos a amar y a honrar lo nuestro, ni seremos respetados, ni siquiera conocidos. Contra los que nos deshonran en sus escritos, por falta de número y exceso de amor al socorrido tópico de nuestras miserias, es precisamente contra los que debemos preferir nuestros ditirambos, nuestra excomunión más sangrienta...

ENRIQUE NOGUERA

Basureros que riñen

Por cuestión de intereses, en la que se ventilaba la venta de un poco de estiércol, riñeron ayer tarde en el Boulevard los basureros Emilio Nadal Zapata, de 16 años de edad, y Diego Belmon te González, también de 15.

Este último esgrimiendo como arma de combate un pedazo de hierro, de los que usan para coger la basura, asestó un golpe en la cabeza al Emilio, que le hizo rodar por tierra.

Un guardia municipal condujo al herido a la casa de Socorro, donde fué curado de una herida, de pronóstico reservado, en la cabeza.

La policía detuvo al pequeño agresor, conduciéndole a la Inspección de Vigilancia.

PASA EL TIEMPO...

Un año más y un año menos. ¡Cuánta amargura encierra esta frase, cuando se pronuncia hacia «adentro», cuando, recogido el hombre en sí mismo, el alma siente la sensación de algo que se escapa, que evoluciona, dejándonos en el abandono, con la emoción triste de los recuerdos!

¡Ah! No somos nosotros los que, forzados a un «estatismo» desesperante, sentimos correr el tiempo. No, no es eso; es nuestra existencia la que avanza, transformando el organismo en el espacio. La otra dimensión de la vida, el tiempo, es una quimera. Como en un cuadro el relieve, la perspectiva, es una ilusión de los sentidos. Sombras no más, claro-oscuros engañosos que mienten profundidades y la realidad de una dimensión que no existe.

Ha pasado un año, decimos con una seguridad y un aplomo infantiles. Nos hacemos cuenta de que, sentados al borde de la vida, vemos discurrir la corriente del tiempo, como un río de aguas puras unas veces, convertidas en fango, por las tempestades del corazón, otras. La misma quimera de la cristalina gota que pensara que los árboles, los caseríos, los verdes prados, las dunas, los peñascos que adornan la ribera, marchaban vertiginosamente hacia atrás, y ella permanecía quieta, confundida entre la masa líquida del arroyo...

Hablamos del tiempo como algo material, tangible, que tocamos y vemos, cuando en realidad sólo el espacio existe, y lo que llamamos tiempo es la impresión que en los sentidos causa la sucesión continua de las formas. Por eso nuestro yo siente que se alejan los hechos, adquiriendo la consistencia de un sueño, de algo irreal, que nunca hubiera existido. Lo pasado, no es. ¿Qué queda de mi infancia? Nada, recuerdos borrosos, imprecisos, que parecen vivir, fuera de mí. Aquellas imágenes que la vida proyectó un fugaz momento, sobre la pantalla del espacio, se fueron borrando. La cinta cinematográfica dió animación a paisajes y personas. ¿Qué queda en el lienzo después?...

No; no pasa el tiempo, pasamos nosotros en el espacio, y como dijo el poeta, después de pasados, como si no hubiéramos existido...

GUANARTEME

En el Ayuntamiento

La primera del año.— Sesión doble.

A las tres y media ocupa la presidencia el señor Pérez Cordero y abre la sesión. Asisten los concejales señores Muñoz Ocaña, Rodríguez Ferrer, Vives, Naveros, Fernández Burgos, Muñoz Calderón, Villegas, Pérez Ibáñez, Moreno Nieto, García del Moral, Gómez Martínez, Ferrera y Pérez García. Casi un lleno de día de fiesta.

Las felicitaciones al alcalde y las conversaciones ahogan la voz de D. David, que lee el acta de la sesión anterior. Por acá, no nos enteramos de lo que lee, y creemos que por allá tampoco. ¡Podían haberle ahorrado la molestia al señor Estevan!

Se da cuenta del orden del día, y sin discusión se aprueban todos los asuntos, excepto el que ocupa el cuarto lugar, y que es:

«Informe de la Comisión de Instrucción pública en escritos de doña Angustias Campiña y don Francisco Villanueva Real, solicitando la subvención que como maestro más antiguo disfrutaba don Juan Moreno Ayala.»

Este informe es, que dado el estado de penuria del Municipio, debe suprimirse la subvención.

El señor Muñoz Ocaña pide la palabra y aboga porque se siga la tradición de conceder esas 750 pesetas, y se desecha el dictamen.

Explica éste el señor Muñoz Calderón, manifestando que si la Comisión informó como lo hizo, fué porque en vista de que la señora Campiña es la maestra más antigua y el señor Villanueva reclamaba la pensión fundándose en que siempre se había concedido a un maestro, los firmantes se decidieron a negarla a ambos, por el mal estado de la Hacienda Municipal.

Después—sigue diciendo el señor Muñoz Calderón—se ha enterado la Comisión de que no es el Ayuntamiento sino el Estado, en cuyas cajas ingresa la consignación, quien ha de pagar esas 750 pesetas, y si se suprime la subvención, quedará esa suma a beneficio del Estado, por lo cual, y en nombre de sus compañeros, retira el dictamen.

El señor Villegas pide que se cor

UN AÑO MÁS!

Es un año al correr del tiempo alado en la inexperta juventud, promesa; en la infancia feliz, sueño encantado; y en la doliente ancianidad, pavesa... es un año al correr del tiempo alado.

Al pasar, implacable y velozmente, impreso deja su indeleble sello: un surco más profundo en nuestra frente, y blanca nieve en el sutil cabello, al pasar implacable y velozmente.

De nuestra vida en el terrible horario vuela el tiempo fugaz y sin clemencia. Cercana está la cumbre del Calvario... ¡Arriba con la cruz de la existencia, de nuestra vida en el terrible horario!...

Si heló la flor de la esperanza el frío del desengaño, aún quedan ilusiones, que también rodarán hasta el vacío... ¡Adelante, adelante, corazones, si heló la flor de la esperanza el frío!...

Cada año forja una ilusión florida el hombre en sus anhelos... ¡Ah! no advierte que es un roto eslabón de nuestra vida que nos deja más cerca de la muerte!... Cifra en cada año una ilusión florida...

CAMILLO C. QUINDOS

GRAN DEPÓSITO DE HARINAS

PRECIOS DE FÁBRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Andén de Costa 46, ALMERÍA

PEDID LISTINES DE PRECIOS

GRANDES ALMACENES

El Aguila

Príncipe, 7.-ALMERÍA

SUCURSALES

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada-Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Valencia-Valladolid y Zaragoza. ::

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña.

SECCIONES:

Frutería, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Paraguas, Bastones y Artículos de viaje.

Traje de punto, en color, para señora De pesetas 100 a 130.

Abriego de patén, para señora. De pesetas 65 a 75.

Géneros del País y Extranjeros para la sección de medida.

Exposiciones permanentes de artículos de la temporada.

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL



Trajes de cheviot, patén, etc. De pesetas 21 a 50. Trajes de vicuña o jerga. De pts. 27 a 85. Los mismos a medida. De pts 60 a 130.

Gabanes de patén cheviot, con cinturón. De pesetas 50 a 110. Los mismos a medida. De pts 65 a 145.



Trajes de lana, para jovencitas de 12 a 15 años. De pts. 45 a 55.



Abrigos de patén para jovencitas de 11 a 15 años. De pts. 35 a 50.



Trajes de cheviot, patén, etc. De pesetas 27 a 80. Trajes de vicuña o jerga. De pesetas 30 a 85. Los mismos, a medida. De pesetas 65 a 136.



Capas (enteras) de paños de Béjar y Tarrasa, embozos de peluche, terciopelo, astrakán a escocés. De pesetas 35 a 115.



Trajes de patén para niños de 4 a 9 años. De pts. 12 a 33.



Trajes de patén, vicuña o jerga, paraniños de 10 a 12 años. De pesetas 15 a 50.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva Representante.-Antonio Gómez Mayor.

Academia preparatoria.

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia Carrera de Derecho y Filosofía y Letras

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos Ingenieros, Abogados y Peritos Industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telegrafos

Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Perez Garcia Conde de Ofalta 28 pral.

Elixir de Guayacol

Preparado por el Farmacéutico don Cristobal Romero Rivas

Remedio eficaz para la curación de la infección pulmonar, toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, consunción de las pulmonías y en general todos los padecimientos de las vías respiratorias.

Esta preparación, que tanto nombre y uso tiene en la actualidad, es debido a las propiedades antisépticas que en alto grado posee el Guayacol, el cual ocupa un puesto preferente en la terapéutica contemporánea.

USO: De tres a cuatro cucharadas grandes al día, pudiendo aumentarse caso de ser necesario. Las personas que no puedan tomarlo solo, pueden mezclarlo en un poco de agua.

Precio: 2 pesetas en todas las Farmacias

AURELIA FÁBRICA DE TEJIDOS MECÁNICOS DE JOSÉ SUEBO MUÑOZ: MURCIA, 24

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORE

Saidrá de Almería el Jueves 11 de Enero con escala en Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 10, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 25 de Enero

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan una fotografías. Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos de talles.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.

Cámara » 76.

Tercera clase » 35.

Idem id. medio billete para meno es de tres a 10 años » 20

Pa a más informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 75.



Para la presente plantación

Establecimiento de horticultura de Juan Capel Alvarez, Calle de la Estación y establecimiento central y despacho, Paseo del Príncipe núm. 13.

Hay un variado surtido en arbustos, plantas de salón y paseos; el que ofrece a su numerosa clientela y al público en general, a los precios siguientes:

ALTURA Metros	PRECIOS Pesetas
4'	1.25
3'50	1.25
3	1
3'50	1
2	14
3'25	40
2	14
2	18
2	12
2	9
2'50	20
2'50	1.25
1'50	1.25
1'50	2'50
1'50	2
1'50	3
1'50	1.25
2'50	0'75
1	1
2	3
1'50	2
1'50	1'50
0'80	1'50
1'50	1'50
1'50	1'50
1'50	1'50
1	0'75
0'75	0'75
0'75	0'75
0'75	0'75
1	1
0'75	0'75
1	1
1'50	1'50

JUAN CAPEL ALVAREZ
Gran establecimiento de Abacería de ENRIQUE SANCHEZ PELAEZ.—Trajano II. Se venden latas de manteca fiando, de medio kilo, inglesa, marca L. E. BRUN, al precio de 3 pesetas lata.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona los sábados

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón núm. 26.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermauos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Cristalería Roldán

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo. Cristales planos, imprimé y muselina. Se ponen cristales a domicilio.

Se alquila una gran casa, altillos y bajos, propia para fonda o posada en la calle de Marín 22. (Antigua posada de Manela, Informarán en la ferreteria «El Yunque», Puerta de Purchena.

Vidrios planos

para ventanas. Se venden y se ponen a domicilio en el Siglo en Pequeño, Tiendas 34, Almería.

Se alquila un espacioso local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12. Darán razón en la ferreteria «El Yunque», Puerta de Purchena.

JOSÉ GODOY RAMÍREZ

MÉDICO-CIRUJANO O bispo Orherá, 2. Consulta: de 4 a 6

da esa pensión a la señora Campaña. El señor Muñoz Ocaña se pronuncia por el señor Villanueva, y reclama se vote primeramente su proposición. Así se hace y hay empate, de siete votos contra otros siete, decidiendo el señor Alcalde, que las 750 del ala las disfrute el señor Villanueva.

Después el señor Secretario lee un oficio del Gobernador civil desestimando varias reclamaciones contra el presupuesto municipal para 1917 y aprobándolo, y se levanta la sesión.

La extraordinaria

Seguidamente vuelve a agitar la campanilla el alcalde, y el secretario lee la lista de compromisarios para Senadores, para cumplir con el precepto legal.

Se acuerda eliminar de ella a los señores que ejerzan el cargo de concejal u otro público que les incapacite, y se levanta por segunda vez la sesión.

TRIBUNA OBRERA

Reunión mixta

Ayer a las diez de la mañana celebraron junta general mixta, las sociedades obreras, «Matrícula Unida» y «La Igual», con motivo de la convocatoria hecha por el señor Romero Molina para que los obreros asistiesen al entierro de desgracia do obrero Juan Aguilera Palenzuela.

La Junta acordó hacer público en la prensa el agradecimiento de estas sociedades hacia el señor Romero Molina, por tratarse de un compañero obrero con el que ha tenido un acto de generosidad.

Los cargadores de mineral

Continúan sin trabajar en la carga de minerales, los obreros de las sociedades «Matrícula Unida» y «La Igual», a las que los destajistas de minerales no quieren reconocer.

Ambas sociedades se han ofrecido colectivamente a hacer directamente con las empresas y compañías, las estibas y desestibas respectivamente de minerales y carbones con la que resultarán beneficiadas ambas entidades, al suprimirse los intermediarios que la mayoría de las veces les perjudican en beneficio de ellos mismos.

NOTICIAS

Hurto de monedas y alhajas

El vecino de esta capital don Francisco Rubira Orozco, denunció ayer a la guardia civil, que le habían sido hurtadas varias monedas y alhajas. Como recayesen sospechas de que la autora pudiera ser Elvira González Castillo, la guardia civil la detuvo, poniéndola a disposición del Juzgado de Instrucción.

Por robar maíz

La guardia civil del puesto de Fianza ha detenido a la vecina de Ocaña Ana Castillo Pérez, por haber penetrado, violentando las puertas, en el cortijo de don José Serrano Broca, robando una fanega de panizo.

Prófugo detenido

En Oria ha sido detenido el prófugo Agustín Sánchez Navarro, el cual ha sido puesto a disposición del Jefe de la caja de recluta de Huércal Overa, que lo tenían ordenado.

Pastoreo abusivo

Por penetrar en una finca que en Purchena posee don Vicente Zaragoza Martínez, por dar de pastar al ganado que conducían los pastores Juan Tapia Cano, Manuel Marín García y Antonio Franco Miras, han sido denunciados al Juzgado municipal de aquella villa.

Pescadores detenidos

La guardia civil ha detenido en esta capital a los pescadores Diego de la Cruz Luque y Francisco Gil Clemente, por haber atropellado al joven Francisco Palenzuela a Escamez, sin motivo ni causa alguna.

Bolso extraviado

En la Inspección de vigilancia se encuentra depositado un bolso de mano de señora, que contiene un pañuelo y un rosario, el cual será entregado a la persona que acredite ser su dueño.

Los que fuman en el teatro

Por fumar en el teatro Variedades la policía multó ayer en 5 pesetas a Manuel Morales Sánchez y José Viciana Navarro.

POR TELEGRAFO

De Política

Romanones descansa

El Presidente del Consejo de Ministros ha pasado el día en el campo.

El homenaje a Joffre

Convocados por el señor Nogués, se han reunido en el Congreso los diputados de la Conjuración republicana presentes en Madrid y los individuos que representan la antigua comisión nombrada para organizar el homenaje a las naciones aliadas, simbolizadas en el mariscal Joffre.

Se acordó invitar a los diputados y personalidades de significación aliada a otra reunión, que se celebrará el día 8 del corriente, para tomar resoluciones definitivas acerca de la manera de realizar el homenaje.

La Nota de España.—Buena impresión

El Gobierno sigue recibiendo telegramas de nuestros representantes en las naciones beligerantes y neutrales, comunicando la buena impresión que en todas ellas ha causado la nota de España.

El alcalde de regreso

Procedente de París ha regresado a la Corte el Alcalde don Martín Rosales, duque de Almodovar del Valle.

El Año Nuevo

Con la animación acostumbrada se ha celebrado en Madrid la salida y entrada de año.

Gran concurrencia presenció el momento de marcar las doce el reloj del ministerio de la Gobernación, comiendo las clásicas uvas. Reinó buen tiempo durante todo el día, por lo que los paseos y sitios públicos estuvieron repletos de gente.

Provincias

Barcelona.—Campana sindicalista.—Las fiestas en honor de Clavé

Telegrafían de la capital de Cataluña, que con motivo de la huelga de obreros de la fábrica de cementos «Atlant», de Poble de Sillel, los sindicalistas emprendieron una violenta campaña en mítines y periódicos.

Con gran animación y lucimiento continúan celebrándose las fiestas de homenaje al gran maestro Clavé, fundador de los orfeones catalanes.

El concierto de esta tarde en el Palacio de Bellas Artes, resultó brillantísimo.

Cádiz.—Vapor averiado

Procedente de Gibraltar ha llegado a Cádiz el vapor inglés «Lantaro», de 6.900 toneladas, que va a reparar las averías que le produjo otro buque al chocar con él.

A Larache por huevos

El ministro de la Guerra ha autorizado al vapor «Eloisa» para que vaya a Larache a transportar huevos para la plaza andaluza, en vista de la escasez que allí hay.

De Jerez.—Confiterías cerradas

Comunican de Jerez que las confiterías no fabrican dulces por la escasez de huevos.

De Sanlúcar.—Escitación contra el Alcalde.—Como en Almería

Reina en aquella ciudad gran escitación contra el Alcalde con motivo de los nuevos impuestos.

Los exportadores de pescado acordaron declararse en huelga desde hoy.

Algeciras.—Alba obsequia

Telegrafían de Algeciras, que el ministro de Hacienda ha invitado anoche a cenar al gobernador militar del campo de Gibraltar general Martí y a su señora.

Bilbao.—Dos borrachos dan lugar a una carga y dos heridos.

Telegrafían de la ciudad del Nervión que dos sujetos embriagados intentaron impedir que los mangueros del Municipio regaran las calles.

Intervinieron los guardias de Seguridad para auxiliar la labor de los mangueros, siendo agredidos.

Gerona.—Elecciones reñidas. Dos heridos.

Telegrafía el gobernador de Gerona que en Armer se han verificado las elecciones municipales, que han estado muy reñidas.

Hubo colisiones, de las que resultaron dos heridos.

Extranjero

Rusia.—Muerte de un monge famoso.

Comunican de Petrogrado, que un joven pariente del príncipe Jusupoff ha asesinado al célebre monge Rasputin.

Este, que era un hombre de humilde condición, logró tener una enorme influencia en la alta sociedad de Rusia, que lo consideraba como a un oráculo, y acudía a él para que interpretase los hechos e hiciese predicción de los sucesos.

Méjico y los Estados Unidos.—Corrientes amistosas.

Un cablegrama de Nueva York dice que la contestación de Carranza a la nota yanqui es muy amistosa, haciendo posible que la comisión mejicana americana reanude sus trabajos.

De la guerra

Prisioneros alemanes.—Sesiones suspendidas

Dicen de París que en el transcurso del año 1916, las tropas francesas que han rechazado los ataques y asaltos a Verdun e hicieron retroceder a los alemanes en las orillas del Somme, hicieron a aquellos 78.500 prisioneros alemanes.

Han suspendido las Cámaras francesas las sesiones hasta el día 9 de Enero.

De Alemania.—Presidarios a filas.

Comunican de Londres que según «The Times» el decreto alemán llamando a filas a los penados por delitos comunes, harán aumentar las fuerzas en cincuenta mil hombres.

El parte inglés.—Bombardeos

Las fuerzas inglesas han bombardeado las defensas del Sudoeste de Le Trasloy haciendo estallar un polvarín cerca de Martinpaich.

La artillería sigue también activamente su acción en otros puntos.

El parte italiano.—Nada notable.

Comunican de Roma que en este treinta no ha ocurrido nada notable.

Duelos de artillería en el valle de Astico, en los Alpes y en el Carso.

Choque de carros

Al pasar ayer mañana por la calle de Aguilar Martell (antes Pescadores) el carro que conducía Francisco Camacho Hernández, atropelló a otro carro que conducía Juan Manzano Ruiz.

De resultas del choque, uno de los mulos enganchado del carro conducido por este último, resultó con la pata delantera destruida.

La policía detuvo a Francisco Camacho poniéndolo a disposición del Juzgado de instrucción.

CORBATAS ELEGANTÍSIMAS PRECIOS ASOMBROSAMENTE BARATOS.

sombrerería LA VENECIANA. Plaza Nicolás Salmerón, número 3.

Doctor Noguea

Especialista en partos, triz, Cirugía general. ELECTROTERRAPIA Consulta: de 1 a 4, Boulevard, 56.--Almería.

Dr. Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial.

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. - Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-americanas.

CONSULTA: DE 8 A 12 MA-

Relojería Francesa

José Serrano

Príncipe, 14.--ALMERÍA

Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos.

PRECIOS ECONOMICOS

DR. PEREZ CANO

del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. - Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. - Tratamiento antirrábico completo.

Calle del Cid, 7, de 2 a 4.

Arboles frutales

— DE ARAGÓN —

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

PARA INFORMES Y CATÁLOGOS:

Aznar, Tonda y C.ª--S. en C.

PRÍNCIPE, 27.--ALMERÍA

PARA REYES

Magnífica exposición de juguetes de todas clases y artículos para regalos, en el piso principal de la CASA FERRERA

Martínez Campos, 17 y 19.

Gorras baratísimas

SOMBREROS DE SPORT, TELA Y VELOURS.

Sombrerería Sucesor de Rosales y Ulibarri, Tiendas, 4.

Lotería n.º 2.

En esta Administración situada en el n.º 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes, decenas y billetes dobles, triples y cuadruples para el sorteo próximo. Se sirven pedidos por su administrador Braulio Moreno Nieto.



Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO"

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.--Federico Castro, 12 (antes Encantada).--Almería

LA FORTUNA

Gran establecimiento de tegidos de MATIAS PEREZ RUIZ.-TIENDAS 17

En este acreditado establecimiento encontrará el público un extenso y variado surtido en novedades para la presente temporada a precios tan sumamente baratos que no tienen competencia.

Gran surtido en peletería, chales, toquillas, ropa blanca confeccionada, mantelería de hilo y algodón, echarpes de lana y seda y todo lo concerniente a artículos de señora.

Bonita colección de trajes para caballeros desde 15 pesetas :-: Pellizas desde 10 pesetas, bufandas y mantas para viaje.

Camisas, cuellos, puños y corbatas á precios baratísimos

LA FORTUNA es la casa que más barato vende, garantizando el color de todos los artículos.

Esta casa hace bonitos y espléndidos regalos a sus compradores

Precios rigurosamente fijos y ventas al contado